



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-678-SE12  
ADQUISICION DE CONFITES

Vallenar, 11 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 7019

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 381 de fecha 10 de Diciembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Georgina Cofre y Cía Limitada, Confitería Sussy y Supermercado Santa Bianca.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-678-SE12 Adquisición de Confites a Empresa Georgina Cofre y Cía Limitada Rut 77.936.270-1 por la suma de \$300.000- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-24-01-008-000-000 "Premios y otros" Área de gestión 4-28-28 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



- Secretaría Municipal
- Administración
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHAP/NFR/PPH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS